

NEWSIF INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, nº 39, tercera planta, el día 13 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 14 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de Facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 2 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—13.056.

NOVODISC O.D. GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria a celebrar en Alcorcón (Madrid), calle Mayor número 57, 1ºA, el día 7 de mayo de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, y aprobación, en su caso de las Cuentas del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2002 e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación de la propuesta sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Confección, lectura y aprobación, si procede del acta de la junta celebrada, o en su caso, nombramiento de interventores.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Alcorcón (Madrid), 3 de abril de 2003.—El Administrador Único, R. Fernando Moreno Peña.—13.255.

NUBIA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas acordó en su reunión de fecha 14 de abril de 2003, la cesión global del activo y pasivo de la sociedad a la Fundación Privada Paulino Torras Doménech.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la fundación cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión de forma gratuita.

En Barcelona, 14 de abril de 2003.—Los Administradores Mancomunados: Fdo. M.ª José Font Boix por Dibi, S. A. y Jaime Torras Martí por Fundación P. Paulino Torras D.—14.542.

OPORTUNIDAD BURSÁTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 13 de Mayo de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 14 de Mayo de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento del Auditor.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 14 de Mayo de 2003.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Platón Carnicero.—13.287.

ORONSIDE, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, nº 39, 3.ª planta, el día 27 de mayo de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o al siguiente, día 28 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 1 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—13.032.

PAÑALÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

PAÑALÓN LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En las Juntas Universales, celebradas el día 31 de Marzo de 2003, de las sociedades «Pañalón, Sociedad Anónima», y «Pañalón Logística, Sociedad Limitada», con la asistencia de todos los socios, se han adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión por absorción de «Pañalón Logística, Sociedad Limitada», por «Pañalón, Sociedad Anónima», en los términos establecidos en el proyecto de fusión de fecha 26 de Noviembre de 2002 y los balances de fusión cerrados a 31 de Diciembre de 2002.

La fusión proyectada tendrá lugar por absorción de la sociedad «Pañalón Logística, Sociedad Limitada», integrándose su patrimonio en «Pañalón, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), sucesora universal de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Esta operación de fusión se realiza conforme al régimen de artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por ser «Pañalón, Sociedad Anónima» titular y socio único de la totalidad de las acciones representativas del 100 por 100 del capital social de la sociedad absorbida, y por ello la sociedad absorbente no aumenta su capital social con motivo de la fusión ni procede canje de acciones.

Segundo.—Los accionistas y acreedores tiene derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores de la sociedad que se fusiona podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se publica a los efectos de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villarobledo, 3 de abril de 2003.—Marcos Montero Ruiz, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Pañalón, Sociedad Anónima» y Administrador Único de «Pañalón Logística, S.L.».—13.065.

PARTICIPACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS DE ATLANTIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 1 de abril de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el 30 de abril